



DRA. MIRIAM ALEJANDRE ESPINOSA
FACULTAD DE PEDAGOGIA
POZA RICA.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **12 DE DICIEMBRE DE 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PEDAGOGIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ACCIONES DE VINCULACION	5	1	IOD	ESPERANZA AOYAMA ARGUMEDO	699.5	FAVORABLE	
ACCIONES DE VINCULACION	5	1	IOD	EURELIA NICASIO MORENO	503	NO FAVORABLE	
ATENCION A TRAYECTORIAS ACADEMICAS	4	1	IOD	-	-	DESIERTA	
CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANEAS	4	4	IPP	IRMA MORALES ESPINOSA	607.42	FAVORABLE	
DISEÑO Y PRODUCCION DE GUIONES EDUCATIVOS	6	1	IOD	-	-	DESIERTA	
EDUCACION EN VALORES	4	2	IPPL	LILIA ESTHER GUERERO RODRIGUEZ	893	FAVORABLE	
EDUCAION MULTICULTURAL	4	3	IPPL	IGNACIO ALVARADO CASTILLO	618.5	FAVORABLE	
FILOSOFIA DE LA EDUCACION	4	2	IPPL	AROLDO ENOC PERALTA HERNANDEZ	575	FAVORABLE	
FILOSOFIA DE LA EDUCACION	4	2	IPPL	IRMA MORALES ESPINOSA	567.82	NO FAVORABLE	
FILOSOFIA DE LA EDUCACION	4	2	IPPL	ESPERANZA AOYAMA ARGUMEDO	534.81	NO FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA	5	2	IOD	CIRO ENRIQUE LOPEZ ROMERO	721.5	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS DE LA EDUCACION	4	3	IPP	CIRO ENRIQUE LOPEZ ROMERO	681	FAVORABLE	
INFORMATICA APLICADA A LA EDUCACION	4	1	IOD	ESPERANZA AOYAMA ARGUMEDO	671.5	FAVORABLE	
POLITICA Y LEGISLACION EDUCATIVA	4	2	IOD	AROLDO ENOC PERALTA HERNANDEZ	561.5	FAVORABLE	
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	4	2	IOD	-	-	DESIERTA	
TEMAS SELECTOS DE ORIENTACION	4	2	IOD	-	-	DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 30 de enero de 2017.

MTRO. JOSE LUIS MARTÍNEZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo